



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular No. 11001-41-89-034-**2021-00026**-00

Permanezca el expediente en Secretaria, como quiera que el término de ejecutoria de la providencia de fecha 17 de febrero de 2021, no ha fenecido y no existió renuncia a términos (ART. 302 C.G. del P.).

CÚMPLASE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

Firmado Por:

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 034 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe20c8adb45b203f97900ef44d9fe09c1a815fad3953257fe42db832c857b38b

Documento generado en 23/02/2021 04:54:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>